

Árbol de deducciones para compilar información de apoyo sobre el mantenimiento del estatus oficial libre de fiebre aftosa

a. Para el estatus libre de fiebre aftosa en el que no se practica la vacunación

Pregunta	Árbol de deducciones					
<p>3. ¿Se realiza la vigilancia de acuerdo con las disposiciones pertinentes del artículo 1.4.6. o los artículos 8.8.43. a 8.8.45.?</p>	Sí	<p>¿Existe vigilancia específica de la fiebre aftosa?</p>	Sí	<p>Si existe vigilancia clínica, facilite información detallada sobre la población de animales objetivo y las inspecciones clínicas realizadas para detectar la fiebre aftosa (por ejemplo, número de explotaciones inspeccionadas, número de animales examinados, frecuencia de las inspecciones y los resultados de estas).</p> <p>En caso de que exista vigilancia serológica, facilite información detallada sobre la población susceptible objetivo y de los animales sometidos a pruebas de detección del virus de la fiebre aftosa, indicando el método o métodos de prueba y el resultado final. Se puede proporcionar un diseño de encuesta serológica (pero no es obligatorio).</p> <p>Seguimiento de los reactores positivos en las pruebas serológicas para determinar si son indicativos de infección o no. Las medidas de seguimiento deben incluir, como mínimo, la inspección clínica de la explotación original, pruebas complementarias de los animales que hayan dado positivo, de los animales en contacto y de los animales con vínculos epidemiológicos.</p>		
			No	<p>¿Se ha notificado algún caso sospechoso de fiebre aftosa en los últimos 12 meses?</p>	Sí	<p>Si se han notificado casos sospechosos de fiebre aftosa, cómo se investigaron y trataron (es decir, número de casos sospechosos y de muestras sometidas a pruebas de detección de la fiebre aftosa, indicando el tipo de muestra, el método o métodos de prueba y el resultado final).</p>
					No	<p>Si no se notifica ningún caso sospechoso de fiebre aftosa, sírvanse proporcionar una lista de las campañas de sensibilización, capacitaciones, reuniones o simulacros realizados durante los últimos 12 meses.</p> <p style="text-align: center;">○</p> <p>En caso de que en los últimos 12 meses no se hayan realizado campañas de sensibilización, capacitación, reuniones o simulacros, describa cualquier otra actividad realizada para mantener la sensibilidad del sistema de alerta temprana.</p>
No	<p>Describa el motivo y facilite las medidas correctoras y el calendario de aplicación.</p>					

<p>7. Cuando se trata de animales susceptibles, cuya carne y productos derivados se importan, ¿la importación se realiza de conformidad con requisitos al menos tan estrictos como los del Capítulo 8.8.?</p>	<p>Sí</p>	<p>Indique si no hay cambios con respecto a lo que se había informado en la reconfirmación anual de su país del año anterior.</p> <p>En particular, especifique: ¿se han importado productos de animales susceptibles a la fiebre aftosa de países o zonas que no tienen un estatus de libre de fiebre aftosa reconocido oficialmente por la OMSA (véase Fiebre aftosa - OMSA - Organización Mundial de Sanidad Animal)</p>	<p>Sí (las mercancías de animales susceptibles a la fiebre aftosa se importaron de países/zonas que no tienen un estatus libre de fiebre aftosa oficialmente reconocido por la OMSA)</p>	<p>Proporcionar una lista de países/zonas desde los cuales se importaron productos de animales susceptibles a la fiebre aftosa y describir los requisitos que acompañaron a dichas importaciones (o proporcionar una copia del certificado veterinario que establezca claramente los requisitos sanitarios) y cómo esos requisitos cumplen con el Capítulo 8.8.</p> <p>O</p> <p>En caso de que se apliquen medidas alternativas a las estipuladas en el Capítulo 8.8. para las importaciones procedentes de países infectados, deberá aportar pruebas documentadas de que se ha seguido el Capítulo 5.3 para determinar que las medidas alternativas aplicadas a dichas importaciones alcanzan un nivel de mitigación de riesgos equivalente al de las disposiciones del Capítulo antes mencionado.</p>
		<p>No</p>	<p>No se requiere más información.</p>	
	<p>No</p>	<p>Describa el motivo y facilite las medidas correctoras y el calendario de aplicación.</p>		

b. Para el estatus libre de fiebre aftosa en el que se practica la vacunación

Pregunta	Árbol de deducciones					
<p>3. ¿Se realiza la vigilancia de acuerdo con las disposiciones pertinentes del artículo 1.4.6. o los artículos 8.8.43. a 8.8.45.?</p>	<p>Sí</p>	<p>¿Existe una vigilancia específica de la fiebre aftosa?</p>	<p>Sí</p>	<p>Si existe vigilancia clínica, facilite información detallada sobre la población de animales objetivo y las inspecciones clínicas realizadas para detectar la fiebre aftosa (por ejemplo, número de explotaciones inspeccionadas, número de animales examinados, frecuencia de las inspecciones y los resultados de estas).</p> <p>En caso de que exista vigilancia serológica, facilite información detallada sobre la población susceptible objetivo y de los animales sometidos a pruebas de detección del virus de la fiebre aftosa, indicando el método o métodos de prueba y el resultado final. Se puede proporcionar un diseño de encuesta serológica (pero no es obligatorio).</p> <p>Seguimiento de los reactores positivos en las pruebas serológicas para determinar si son indicativos de infección o no. Las medidas de seguimiento deben incluir, como mínimo, la inspección clínica de la explotación original, pruebas complementarias de los animales que hayan dado positivo, de los animales en contacto y de los animales con vínculos epidemiológicos.</p>		
			<p>No</p>	<p>¿Se ha notificado algún caso sospechoso de fiebre aftosa en los últimos 12 meses?</p>	<p>Sí</p>	<p>Si se han notificado casos sospechosos de fiebre aftosa, cómo se investigaron y trataron (es decir, número de casos sospechosos y de muestras sometidas a pruebas de detección de la fiebre aftosa, indicando el tipo de muestra, el método o métodos de prueba y el resultado final).</p>
			<p>No</p>	<p>Si no se notifica ningún caso sospechoso de fiebre aftosa, sírvanse proporcionar una lista de las campañas de sensibilización, capacitaciones, reuniones o simulacros realizados durante los últimos 12 meses.</p> <p>O</p> <p>En caso de que en los últimos 12 meses no se hayan realizado campañas de sensibilización, capacitación, reuniones o simulacros, describa cualquier otra actividad realizada para mantener la sensibilidad del sistema de alerta temprana.</p>		
<p>No</p>	<p>Describa el motivo y facilite las medidas correctoras y el calendario de aplicación.</p>					

5. ¿Se ha aplicado la vacunación sistemática y obligatoria en la población diana para lograr una adecuada cobertura de la vacunación y la inmunidad de la población durante los últimos doce meses?	Sí	Facilite información detallada sobre el tipo de vacuna utilizada, la cepa o cepas vacunales, el número de animales vacunados por especie y los resultados de la cobertura de vacunación y la inmunidad de la población durante los últimos 12 meses, por serotipo y especie, según proceda. Nota: facilite información adicional para justificar la cobertura de vacunación mínima necesaria para lograr una inmunidad suficiente de la población. Si su país tiene dos o más zonas oficialmente reconocidas libres de fiebre aftosa, los resultados de la vacunación sistemática y su eficacia deberán presentarse para cada zona por separado.
	No	Facilitar información detallada sobre cuándo se suspendió la vacunación y, en su caso, mencionar un plan de transición a una zona libre de fiebre aftosa sin vacunación. Si no es el caso, justifique por qué no se llevó a cabo la vacunación sistemática obligatoria en la población objetivo.
[6] (7)* ¿La vacuna empleada cumple con las normas descritas en el Manual Terrestre y ha sido elegida tras una adecuada selección de cepas vacunales?	Sí	Información detallada sobre la concordancia de las vacunas y la selección de cepas vacunales
	No	Describa por qué y facilite medidas correctoras y un calendario para su aplicación.

* La numeración de las preguntas marcadas entre '[']' se refiere al estatus del país y entre '(')' al estatus de la zona.

7. Cuando se trata de animales susceptibles, cuya carne y productos derivados se importan, ¿la importación se realiza de conformidad con requisitos al menos tan estrictos como los del Capítulo 8.8.?	Sí	Indique si no hay cambios con respecto a lo que se había informado en la reconfirmación anual de su país del año anterior.	Sí (las mercancías de animales susceptibles a la fiebre aftosa se importaron de países/zonas que no tienen un estatus libre de fiebre aftosa oficialmente reconocido por la OMSA)	Proporcionar una lista de países/zonas desde los cuales se importaron productos de animales susceptibles a la fiebre aftosa y describir los requisitos que acompañaron a dichas importaciones (o proporcionar una copia del certificado veterinario que establezca claramente los requisitos sanitarios) y cómo esos requisitos cumplen con el Capítulo 8.8. O En caso de que se apliquen medidas alternativas a las estipuladas en el Capítulo 8.8. para las importaciones procedentes de países infectados, deberá aportar pruebas documentadas de que se ha seguido el Capítulo 5.3 para determinar que las medidas alternativas aplicadas a dichas importaciones alcanzan un nivel de mitigación de riesgos equivalente al de las disposiciones del Capítulo antes mencionado.
		En particular, especifique: ¿se han importado productos de animales sensibles a la fiebre aftosa de países o zonas que no tienen un estatus de libre de fiebre aftosa reconocido oficialmente por la OMSA (véase Fiebre aftosa - OMSA - Organización Mundial de Sanidad Animal)		No
	No	Describa el motivo y facilite las medidas correctoras y el calendario de aplicación.		